

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una estación de mando, cuatro estaciones repetidoras y 55 estaciones móviles, con su material complementario, con destino al Servicio de Radiopatrullas de Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Sección de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de siete millones ochocientas cincuenta y cinco mil setecientas cuarenta y seis pesetas (7.855.746), y la fianza provisional asciende a ciento cincuenta y siete mil ciento quince pesetas (157.115).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la referida Sección de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se ajustará a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.915-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», de las obras de la autopista Tarragona-Valencia, correspondientes al tramo Salou-Limite de provincias Castellón-Valencia.

La Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 11 de julio de 1972:

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras definidas en el proyecto completo, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 14 de julio de 1972.

2. *Condición para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», calle Montalbán, número 5, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan cuatro días hábiles desde la presentación de las proposiciones, en el mismo domicilio de «Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima», en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica. Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—9.209-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para el montaje de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de la zona Sur.

Se anuncia concurso público número 13/72, para el montaje de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de la zona Sur de Madrid.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos y dispositivos distribuidos en los lotes siguientes:

- Lote 1. Laboratorio.
- Lote 2. Endoscopia.
- Lote 3. Anestesia y Respiración.
- Lote 4. Aspiración.
- Lote 5. Electromedicina y lámparas quirúrgicas.
- Lote 6. Transfusiones.
- Lote 7. Oftalmología y Otorrino.
- Lote 8. Negatoscopios.
- Lote 9. Diversos.
- Lote 10. Unidad hipotermia.

Vencimiento plazo presentación: A las trece horas del día 15 de agosto de 1972, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación (Sagasta, 6, planta baja); para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—9.183-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Restauración de fachadas en la residencia sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca», en León».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Restauración de fachadas en la residencia sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca», en León».

El presupuesto de contrata asciende a 6.910.237,95 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ciento ochenta días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación Provincial, paseo de la Facultad, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 14 de julio de 1972.—El Director provincial accidental, Félix Alonso Valbuena.—2.483-9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y otra maquinaria usada, así como diversos lotes de repuestos.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria usada de su propiedad, así como diversos lotes de repuestos.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147; en el Parque de Maquinaria, Camino de Hormigueras, Vallecas (pueblo), Madrid, y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y en la Sección de Adquisición y Prestación de Maquinaria, Velázquez, número 147, Madrid.

Estas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, hasta las doce horas del día 9 de septiembre de 1972. La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16. Dará comienzo a las diez horas de la mañana del día 23 de septiembre de 1972.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director de Equipos Mecánicos, Tomás de Villanueva Echevarría.—5.073-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario referente a la subasta de las obras de tercera fase en los pueblos de Alagón del Caudillo y El Batán y segunda fase del pueblo de San Gil, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de los corrientes, relativo a las obras de tercera fase en los pueblos de Alagón del Caudillo y El Batán y segunda fase del pueblo de San Gil, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida a los contratistas será la grupo C, subgrupos 4 y 6, en lugar de la que por error figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Presidente.—5.076-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora del Material no Apto (Delegación de Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para la venta de cuatro células completas de avión.

Se celebrará el día 16 de agosto de 1972, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las doce horas, para la venta de cuatro células completas de avión.

Detalle y pliego de condiciones, en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete, en donde se encuentra el material.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.
Albacete, 12 de julio de 1972.—El Secretario.—5.082-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) referente al concurso para contratar la iluminación del Campo Municipal de Deportes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el mencionado anuncio-concurso, relativo a la contrata-

ción de la iluminación del Campo Municipal de Deportes, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 24 de junio de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 11432, primera columna de la resolución del Ayuntamiento de Elda, donde dice:

«Tipo de licitación: Un millón ciento cincuenta y cinco mil trescientas dieciocho (1.155.318) pesetas a la baja», debe decir: «Tipo de licitación: Un millón quinientos veinticuatro mil sesenta y seis (1.524.066) pesetas, a la baja».

Elda, 14 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a Campo Municipal de Deportes.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio del año en curso, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de unos terrenos para destinar a Campo Municipal de Deportes.

Dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal por el plazo de ocho días, que empezará a contar a partir del siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de las reclamaciones que se estimen presentar en contra de dicho pliego.

Si transcurrido dicho plazo no se presentara reclamación ni observación alguna, se celebrará el correspondiente acto de concurso con las siguientes bases:

1. El objeto del presente concurso es la adquisición de unos terrenos con una superficie mínima de 20.000 metros cuadrados para destinarlo a Campo Municipal de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, 4, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Será mérito preferente para la adjudicación del citado concurso el que la finca ofrecida se halle incluida en la zona que el plan general de ordenación urbana, redactado por el Arquitecto don José Alcover y aprobado provisionalmente por la Corporación en fecha 25 de mayo de 1972, configura como deportiva.

3. Los terrenos deberán entregarse libres de cargas y gravámenes, así como libres de arrendatarios, señalando como plaza máximo de entrega todo el mes de abril de 1973, ya que dado el probable carácter agrícola de los mismos se considera conveniente fijar este plazo a fin de dar tiempo a los propietarios para liquidar los posibles aprovechamientos agropecuarios de los repetidos terrenos.

Para caso de incumplimiento en el plazo de entrega, la Alcaldía queda facultada para imponer una sanción pecuniaria de 1.000 pesetas por cada día de demora a partir del 1 de mayo de 1973.

4. No se fija tipo de licitación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, 2.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. El pago se efectuará por el Ayuntamiento de la siguiente forma: 400.000 pesetas en el momento de la adjudicación definitiva y el resto en el acto de la entrega de los terrenos.

6. Para participar en el concurso se deberá prestar una fianza provisional de 5.000 pesetas.

7. El adjudicatario, en el momento de comunicarse la adjudicación definitiva, deberá constituir una garantía definitiva igual al 4 por 100 del precio de adjudicación del concurso.

8. Las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, en el que se incluirá, aparte la propuesta económica según el modelo incluido al final del presente pliego de condiciones, la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía o fianza provisional y un croquis o plano de emplazamiento de la finca, así como de su forma y superficie.

9. Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas durante cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo para su presentación en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

10. En el sobre que contenga la plica figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de unos terrenos para Campo Municipal de Deportes.»

11. Abiertas las plicas, sin efectuar adjudicación provisional, pasarán las mismas a informe del técnico o técnicos que designe la Comisión Permanente para informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

12. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y cuantas disposiciones sean aplicables por analogía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición de unos terrenos para destinar a Campo Municipal de Deportes, estando de acuerdo con el mismo, ofrece unos de su propiedad de metros cuadrados de superficie, con la forma y situación que figuran en el croquis adjunto, por la cantidad de (en letra) pesetas, pagaderas en la forma prevista en el citado pliego de condiciones.

Igualmente hace constar que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que figuran en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Muro, 11 de julio de 1972.—El Alcalde, Jaime Vanrell Ballester.—5.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en las glorietas de Los Marineros Voluntarios y Alférez Provisional, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en las glorietas de Los Marineros Voluntarios y Alférez Provisional de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 994.611,88 pesetas y el plazo de ejecución de las obras de dos meses. La fianza provisional es de 24.865 pesetas y la definitiva de 49.730 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que

termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de jardinería de las glorietas de Los Marineros Voluntarios y Alférez Provisional de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—5.197-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Gobeo (Vitoria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y pavimentación de las calles de este Municipio.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta, y que es la siguiente:

Objeto: Abastecimiento de aguas, saneamiento y pavimentación de las calles del pueblo de Gobeo (Alava).

Tipo: 5.101.992 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Juntas de Gobeo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles,

contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de Juntas, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Presidente de la Junta Administrativa y Vocales de la misma Entidad y personas en quienes delegue.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en previsto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gobeo, 17 de julio de 1972.—El Alcalde de la Junta Administrativa, Epifanio Díaz de Garayo.—5.183-A.

OTROS A NUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 531.511 de entrada y 3.310 de Registro, correspondiente al 23 de octubre de 1969, constituido por «Banco de Urquijo» a favor de la «Sociedad de Estudios y Proyectos Técnico Industriales, S. A.», y «Desiades Ibérica, S. A.», en aval bancario, por un nominal de 200.000 pesetas (referencia 2.778/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1972.—El Administrador.—2.490-5.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Laurentino Mata Parra, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Ramblas, número 21-A, apartamentos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para pro-

ceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 74/72, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.930-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Pérez Venzala, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 74/72, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.938-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica de 15 KV., con conductores de aluminio acero de 27,6 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 3.240 metros, que arranca del centro de transformación número 2, situado en línea 15 del Canal de Lobón, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación cubierto de 50 KVA. y relación 15.000/380-220 V., situado en finca de los señores Gallardo Alcántara, en término de Arroyo de San Serván; siendo su finalidad suministrar energía a dicha finca.

Presupuesto: 649.212 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 21 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.944-C.